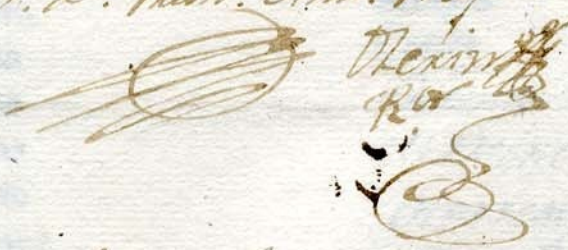


7

In. Jeronimo Perez del Barco de Vilamane  
 a Placeno pleno para mañana viernes a las diez  
 de la mañana para ver una carta de D.<sup>no</sup> del Consejo p.<sup>o</sup>  
 la que S. A. manda que ad.<sup>o</sup> Judas Tadeo Ortiz se  
 abone el salario de un cátedra de matemáticas  
 correspondiente a los dias leccion q.<sup>e</sup> ha estado ausente  
 y de sus correspondencias, con lo demas q.<sup>e</sup> en ella se expone.  
 Para ver una D.<sup>na</sup> Provision del mismo Consejo por la q.<sup>e</sup>  
 S. A. manda que superandose a examen de D.<sup>na</sup> moral  
 D.<sup>no</sup> Vicente Perez y hallandole habil se le matricule en el curso  
 de leyes que le corresponde. Para ver otra D.<sup>na</sup> Provision  
 del Consejo por la q.<sup>e</sup> S. A. manda se matricule a D.<sup>no</sup>  
 Antonio Alonso en el curso que le corresponde, con alg.<sup>o</sup>  
 reuancia en las Vacantes de Berano los dias q.<sup>e</sup> se faltan.  
 Judas a Placeno de Diputado para ver varias  
 memoriales de reuocacion en q.<sup>e</sup> solicitan el m.<sup>o</sup>  
 gracias. No dice falso bajo la pena del escrutin.  
 Jha. Indes 2.<sup>o</sup> de Febrero de 1792.

D.<sup>no</sup> Juan de Dios Pardo  
 Mexico  


Añore por ultimo punto en Placeno pleno para  
 dar punto a la m.<sup>o</sup> de la Com.<sup>o</sup> en ensangada al D.<sup>no</sup>  
 Henaro relativa al expte. del D.<sup>no</sup> Fontanegui fecha en supra.



SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- \* Mendoza
- \* Garcia
- \* Navarro
- \* Madariaga
- \* Cartagena
- \* Toledano
- \* Muñoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Machado
- \* Robles
- Perez
- \* Oliva
- \* Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Alva
- Nieto
- Sanchez
- Natividad
- \* Ocampo
- \* Forcada
- \* Blengua
- Peña
- \* Alonso
- \* Arango
- \* Sanpere
- Herrero
- \* Encina
- Ramos
- Varona
- Oviedo
- Vazquez
- Ayala
- Garcia
- Alonso

- Salas
- \* Cavallero
- Diaz
- \* Ruidozes
- \* Yanguas
- Ximenez
- Santa Marina
- Reirruard
- \* Ayuso
- Texerizo
- Campo
- Valdivia
- Hinojosa
- \* Miranda
- \* Arias
- \* Cisneros
- Mota
- Alvarez
- Casquete
- Mintegui
- Castro
- Pando
- \* Sierra
- Salazar
- Aransai
- \* Barcena
- Almeida
- Candamo
- Gorordogoicoa
- \* Ocaña
- Cea
- \* Fernandez
- Bringas
- Cortès
- Dominguez
- Martinez
- Herrero
- Cana
- Penalbo

- \* Gonzalez
- \* Cuesta
- \* Zunzunegui
- \* Secades
- \* Recacho
- \* Medina
- Otero
- Zepa
- Campal
- Fuentes

- \* Araguès
- \* Ortiz
- \* Garcia
- Martel
- Lecuna

*Deputados*

- D. M. Elizondo*
- P. S. San Rafael*
- P. S. Comen.*
- P. S. Gil*

*Comilianos*

- B. Billauro*
- B. Penaine*
- B. Casaseca*
- B. Pomalbe*
- B. Lanand*
- J. Man. eponino*
- J. Man. Gonz.*

*d. Man. Bemio Moaf*



Claustro Pleno de 3 de febrero de 1792.

Leída la Cédula se leyó una R.ª carta  
orden del Consejo de 28 de Enero próximo  
porado, por la q.ª S.ª A. manda, se abone al  
D. D. Juan Thadeo Ortiz el salario de su Catedra  
correspondiente a los diez lectivos q.ª ha estado  
ausente, y desme de regentarla, restituyendole  
de inmediato a esta Ciudad = Y se acordó su  
cumplim.º in voce, por concordin.º de todo  
el claustró =  
Carrag.º

Después se leyó una R.ª del con-  
sejo por la q.ª S.ª A. manda q.ª se examine  
se a examen de Filosofía moral, D.ª 1792.  
Perez, y hallándole habilitado se le matricule  
le en el curso de Leyes q.ª le corresponden  
y se dedució, por todo el claustró, in voce, y q.ª se  
sean como p.ª al examen los señores  
nombrados, q.ª son los señores D.ª Ayuso, D.ª  
nostra, y D.ª Lecuna =  
Asistieron, y convinieron in voce los  
q.ª se hallan rayados en la lista =

AVSA



Despues se leyo otra P<sup>a</sup> Pro<sup>a</sup> del con-  
sejo, por la q<sup>a</sup> S. M. manda, q<sup>e</sup> a D.  
Anto Alonso se le matricule en el  
Curso q<sup>e</sup> le corresponde con tal  
q<sup>e</sup> resarza en la vacacio<sup>es</sup> de Herano  
los dias q<sup>e</sup> le faltan, y se ~~presente~~  
de en presentarse en su Cath<sup>a</sup> en el  
presente curso; e informada la  
J<sup>ov</sup>er<sup>a</sup> del contenido de la citada  
P<sup>a</sup> Pro<sup>a</sup> para di<sup>o</sup> votar sobre  
su contenido en la forma sigui<sup>ente</sup>.

D. Cartag<sup>a</sup> que conrriendo sentido lo que expo-  
ne q<sup>e</sup> se reg<sup>e</sup> y cumpla  
D. Bazo J<sup>ov</sup>  
D. Peña que informe el Cath<sup>a</sup>



1<sup>no</sup> Fr. Varquez Quē cumpla y execute con inf. Del Cat.

1<sup>no</sup> Fr. Diaz que siempre quere Informe Del 1<sup>no</sup>

Oliba que eruento querele manucule

D. Orizaba Fd.

D. Hinojosa quere Quē H<sup>a</sup>

D. Sierra Fd. y con Informe Del Cat<sup>o</sup>

D. Sataca Fd=

D. Almida Fd=

D. Ponedogioica Fd

1<sup>no</sup> Fr. Ferrandez Quē cumpla y execute

D. Penabio Quē cumpla H<sup>a</sup>

D. Pecacho Quē cumpla y execute

M. Parcia Fd=

M. Martel Fd=

M. Lecuna Fd=

Sanando Fd

Moneno. Fd=

Genza 1<sup>ra</sup> y

1<sup>no</sup> Fr. Madanaga y<sup>e</sup> Canelo Fd=

por 1<sup>no</sup> Fr. Fere el 3<sup>o</sup> Jun<sup>o</sup>

Los demas puntos quedaron con  
tate

AVSA



Acu. del Pleno de 3 de febrero de 1792.

Quere <sup>se</sup> cumpla la Carta orden del Consejo  
y enqueremanda que al D.<sup>o</sup> M. Judas Thadeo Ortiz  
se abone ~~á este~~ el Salario consignado á su Cath.<sup>a</sup>  
concep.<sup>to</sup> alerdias recibos que ha estado an.  
rente, y Depare de Regencia.

Quere <sup>se</sup> cumpla y ejecute la R.<sup>a</sup> Pro.  
xii.<sup>en</sup> enqueremanda que refirandose á examen de  
2 Filosofia moral D.<sup>o</sup> Vicente Tenca sele manni.  
culo en el curso que le correspondia

Del Comis.<sup>o</sup> Los anteriores nombrad.

Que se cumpla y ejecute la R.<sup>a</sup> Pro.  
del Consejo en q.<sup>a</sup> v. ~~se~~ dispensa á D.  
3. Ant.<sup>o</sup> Alonso, los quatro ó cinco folios  
q.<sup>e</sup> tubo al principio de curso, haviendole  
presentado despues de ~~en~~ <sup>en</sup> Cath.<sup>a</sup> siempre  
q.<sup>e</sup> informe el Cathed.<sup>o</sup> sex cuents con  
expresos, para obtener la citada R.<sup>a</sup> Pro.

D.<sup>o</sup> D.º de la Cruz

D.<sup>o</sup> D.º de la Cruz

D.º de la Cruz

AVSA



810/17

F

Claveros / Meno se 3 de febrero de 1799

J. M. S. S.

que se fue cumplida y ejecutada

por el cargo de del Consejo por las

que el Sr. mandó que a Sr. D. Diego

Don D. D. se le abiere el valor de

de la Cathedra por los Sr. D. D.

que ha en todo aumento de

de se fue que la R. D. por el Consejo

por la que se le mandó que se sugieren

para se exponer de fijos fijos

de Sr. D. D. D. D. y hallando lo

habil se le mandó que se en el curso

de los que se le corresponden

comparado el Sr. D. D. D.

y de una - en por ley

que se fue que la R. D. D. D. D.

de Sr. D. D. D. D. D. D. D.

de Sr. D. D. D. D. D. D. D.

de Sr. D. D. D. D. D. D. D.

de Sr. D. D. D. D. D. D. D.

de Sr. D. D. D. D. D. D. D.

7

El Sr. D. D. Juan Thadeo Ortiz Gallardo del Gremio, y  
Claustro de esta Universidad, y Catedrático de Prima de  
Matemáticas de ella, se ha presentado al Consejo a implo-  
rar su protección y sincerarse de los cargos que resultaban con-  
tra él p.<sup>a</sup> haber puesto ciertas expresiones en Almanak<sup>o</sup>  
Calendario que compuso para este presente año, y las quales se  
valió fundado en ser aquellas Castellanas significativas, energias,  
y usadas en muchos, y buenos Autores, y libros de la lengua  
q.<sup>e</sup> cita: Ten su inteligencia, se ha servido el Consejo to-  
mar la providencia que le ha parecido conveniente sobre la  
solicitud de dicho Sr. Juan Thadeo, y al mismo tiempo ha mandado  
se abone á este el Salario conignado á su Cadeira correspon-  
diente á los dias lectivos que ha estado ausente, y dejase de  
Regentarla, restituyendose luego á esta Ciudad para servir  
la. Lo que participo al Sr. Dean del Consejo pa-  
ra su inteligencia, hauiendose abone dho. salario al expro-  
sado Sr. Juan Thadeo Ortiz Gallardo, y del resto de



esta me dara V.S. aviso para ponerlo en noticia del Con-  
sejo.

Dios que a V.S. m. a. Madrid

28 de Enero de 1792

~~Don Pedro Escobedo~~

Arxieta

Dr.  
S. Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca.



me da V. D. avisos para ponerlos en noticia del C.º

señal

Dis, que a V. D. m. a. e. mande

de V. D. m. a. e. mande

de V. D. m. a. e. mande

de V. D. m. a. e. mande

de V. D. m. a. e. mande

De V. D. m. a. e. mande  
de 92

AVSA



de V. D. m. a. e. mande

Seenta y ocho maravedis.



SELLO TERCERO, SESENTA Y  
OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

D. Carlos por la gracia de Dios  
Rey de Castilla, de Leon, de  
Aragon, de las dos Sicilias  
de Jerusalem, de Navarra,  
de Granada, de Toledo de  
Valencia, de Galicia, de  
Mallorca, de Cerdeña, de  
Sevilla, de Cordova  
de Oriega, de Murcia, de  
Senor de Vizcaya, de  
Ustina etc. etc. etc. el Rector  
y Claustro de la Universidad  
de Salamanca; Salud y  
gracia: Ya sabeis, que ante  
los ojos de nuestro Consejo se presento



la Representación vigüence =  
Repr. L. U.P.S. In vigüence Merced  
natural de la villa de  
Ullaniel obispado de Ciudad Rodrigo: ac. et. con  
el sevto respeto dice: Que  
luego que tubo la pedad corre-  
pondiente, le enviaron sus  
Padres en el Seminario Conciliar  
de Ciudad Rodrigo á instruirse  
en la Gramatica, è impuesso  
en ella pasó á estudiar la  
Filosofía; y aunque concluido  
el primer año, è simul  
è logica, pensaron de dedicarle  
al estudio de Leyes è Ca-  
nones, y no ignoraban que antes  
debían estudiar un año de

filosofía moral; atendiendo a  
su corta edad para dirigirse  
por el solo curso de la Universidad  
se mantuvieron en el referido  
seminario siguiendo la filo-  
sofía, y creyendo que el año  
de Filosofía moral o ética  
del maestro Goudin que  
alli se explica en el segundo  
curso de la Facultad de Artes  
para suplir el insinuado de  
filosofía moral que debe prece-  
der al estudio de las Leyes,  
y de luego se admitirán  
en la Universidad o amen-  
zarlas con la misma de otros  
dos cursos, mayormente

AVSA



sabiendo que dicho Seminario  
no tiene Privilegio Real  
para incorporar sus cursos  
en Universidad mayor. En  
esta inteligencia pasó en  
efecto este año a la Univer-  
sidad de Salamanca, y ha-  
biendo presentado el Excmo.  
y Rmo. Consejo de la  
dicha Universidad de Salamanca  
proseba estos cursos,  
se halla con que el referido  
año de Teología moral que  
estudió en el Seminario de San  
Rodrigo, no se surgan en ella bar-  
rante para que pueda estudiar  
las Leyes, y siendo al p<sup>te</sup> en  
manera sensible, tenerse que decretar



otto à estudiar el nuevo la Filosofía  
moral, por hallarse ya en la ve-  
dad de diez y siete años, y estando  
pronto à fingiarse à examinar el  
filosofía moral en dicha univer-  
sidad, siempre que V. M. lo  
tenga por necesario i oportuno.  
Supl. a V. M. se sirva sup. en su  
dho año de Filosofía moral,  
teniendo por bastante el condi-  
ado en el referido Seminario  
Constituir, mandando a la  
universidad de Salamanca  
le admira con la pueba de los  
carros a la sacada que le corre  
ponde el primer año de leyes,  
librando para ello su Real  
Provision, en que recibirá el



Suplicante expone al m. d. p.  
lamanca y noviembre siete  
Año de mil noventa y uno  
Vicente Venero - Tanto por  
los del m. d. Consejo ambrosio  
formados en el año por esta  
universidad, por decretos que  
proveyeron en once de octubre  
de acaudo expedir en esta forma.

U

En la qual es mandamos  
que sigetandose D. Vicente  
Venero a examen de elow-  
fiamoral, y hallandole habil,  
Imponganse le matricule  
en el año de leyes que  
le corresponde: Que asi  
es nuestra voluntad.  
Dada en Madrid a diez





yocho de Enero a nul de Octubre

novena y don  
Alon. de Lepanto  
M. de los  
= de S. Mateo  
Don Joseph de  
Ferrer  
Suarez  
El conde de Ma  
B

Yo Pedro Escobedo de Arrieta <sup>no</sup> de el Rey <sup>no</sup> mio <sup>no</sup> su <sup>no</sup> en. de <sup>no</sup> com.

la hice escribir por su man. con acuerdo de los de su conis.

Reg.

Alon. Marques  
Don octo.

lo del Canz.

Alon. Marques



Dros. de... Para que el Rector de la Universidad de Salamanca...  
de Salamanca, suplicando...  
de Salamanca, de Filosofia moral...  
habil, suponga...  
de que...  
Oda  
Cana

Q

Enoja

Qda  
Cana  
B



De ida en el mes de 3. de Feb.  
de 1792. gobernador.

